

# Concejo Municipal de Angol destacó positivo balance del Festival Brotes de Chile



**La rendición de la cuadragésima versión evidenció alta convocatoria, impacto cultural y un costo municipal superior a los 250 millones de pesos.**

**Neimar Claret Andrade**

Una evaluación mayoritariamente positiva realizó el Concejo Municipal de Angol, en su última sesión, tras la presentación de la rendición del Festival Brotes de Chile, instancia en la que se expusieron los resultados de la versión número 40 del tradicional evento desarrollado en enero.

Durante la sesión, el coordinador general del festival, José Luis Bustamante, detalló que la planificación apuntó a mantener las raíces folclóricas, asegurar el orden administrativo y alcanzar una alta convocatoria de público.

En ese contexto, se informó que el evento registró la asistencia de 12 mil 021 personas, alcanzando un 72,7% de ocupación del recinto, además de una importante audiencia digital, con transmisiones que superaron las 18 mil visualizaciones en su jornada más alta.

La programación incluyó tres noches de espectáculos en el Estadio Alberto Larraguibel Morales, con presencia de artistas nacionales, competencia folclórica y humor, además de una muestra de arte popular que reunió a 40 expositores provenientes de distin-

tas zonas del país.

En materia financiera, la rendición dio cuenta de un gasto total que superó los 352 millones de pesos, mientras que los ingresos alcanzaron cerca de 101 millones, lo que se traduce en un costo municipal cercano a los 251 millones de pesos.

Pese a ello, los concejales coincidieron en que el evento representa una inversión en cultura, destacando su aporte al turismo

y a la identidad local.

## Evaluación del Concejo

Durante la discusión, los integrantes del Concejo valoraron la organización del festival, especialmente considerando los plazos acotados con que se ejecutó.

Asimismo, se plantearon desafíos para futuras versiones, entre ellos fortalecer la difusión a nivel nacional, evaluar la transmisión por medios de mayor alcance y analizar fórmulas que permitan optimizar la

gestión del evento.

También se destacó el impacto de la muestra de arte popular y el aporte de instituciones externas, que contribuyeron a elevar el nivel de las actividades.

## Otros temas abordados

En la misma sesión, el

Concejo Municipal aprobó diversas modificaciones presupuestarias, ayudas sociales y aportes a organizaciones comunitarias, además de revisar iniciativas vinculadas a seguridad, cultura y programas sociales.

### EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE CURACAUTÍN, Causa Rol V-18-2026, caratulada "RUIZ", por interdicción se ha ordenado audiencia de parientes de ECILDA DE LA CRUZ SAN MARTIN RIQUELME, para el 06 de mayo de 2026, a las 10:15 horas. En dependencias del Tribunal.

**Yessica Analía Olate Figueroa**  
 Secretario PJUD

18, 21 y 22/04/2026

### EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE CURACAUTÍN, Causa Rol V-11-2026, caratulada "MUÑOZ", por interdicción se ha ordenado audiencia de parientes de ROLANDO MUÑOZ ESPARZA, para el 06 de Mayo de 2026, a las 10:30 horas. En dependencias del Tribunal.

**Yessica Analía Olate Figueroa**  
 Secretario PJUD

18, 21 y 22/04/2026

### EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE CURACAUTÍN, Causa ROL V-45-2024 caratulada LAGOS/, por interdicción, se ha ordenado audiencia de parientes de doña PAOLA ANDREA BASCUR LAGOS, para el 30 de abril de 2026, a las 10:00 horas. En dependencias del Tribunal.

**Yessica Analía Olate Figueroa**  
 Secretario PJUD

18, 21 y 22/04/2026

### EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE CURACAUTÍN, Causa ROL V-13-2026 caratulada FREDER/, por interdicción, se ha ordenado audiencia de parientes de doña ORLINDA CUEVAS URRUTIA, para el día 06 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. En dependencias del Tribunal.

**Yessica Analía Olate Figueroa**  
 Secretario PJUD

18, 21 y 22/04/2026

### EXTRACTO

CAUSA ROL V19-2017, Juzgado de Letras Collipulli, caratulados Cabezas/ Callupán, por auto de 23/03/2026, se concedió posesión efectiva de la herencia testada al fallecimiento de Ana del Carmen Callupán Pailahueque Rut 3.119.625-6, a doña Carolina Jacqueline Cabezas Callupán Rut 12.930.390-5.

**Elisabeth Goretty Romero Burgos**  
 Secretario PJUD

18, 21 y 22/04/2026